

	REGISTROS DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Código: ME-GCE-P-007
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 1 de 3

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento Registros de información publicada en los diferentes medios de comunicación mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2. 03/11/2020	Adopción del procedimiento Registros de información publicada en los diferentes medios de comunicación mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: JOSÉ D. ESCORCIA BAQUERO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: MARÍA JOSÉ ANDRADE CARGO: JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 29/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: ELKIN BOLAÑO ORTIZ CARGO: P.U. OFICINA SIG FECHA: 22/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde, Jefe de comunicaciones..
-----------------------------	-----------------------------------

OBJETIVO	Establecer la forma adecuada para la elaboración del registro de noticias sobre la Administración Distrital, publicada en los diferentes medios de comunicación.
-----------------	--

ALCANCE	Aplica desde la revisión de las noticias en los diferentes periodos a nivel local y nacional hasta la elaboración del registro de estas.
----------------	--

	REGISTROS DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Código: ME-GCE-P-007
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 2 de 3

BASE LEGAL	Constitución Política de 1991. Artículo 20: Por medio del cual se garantiza a toda persona la libertad expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No abra censura “El cual da pleno cumplimiento de derecho de información”.
	Ley 4 de 1913 Artículos 289, 315, 316, 320,337: Obligación de las entidades oficiales con relación a inventarios de los documentos de archivo, acceso a los documentos públicos.
	Ley 872 de 2003: “por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades”.
	Sentencia T-048/93 de la Corte Constitucional: Libertad de expresión/ Rectificación de información.

DEFINICIONES
Constancia: Certificación o evidencia de información.
Divulgación: Publicación, o propagación de información.
Compilación: Conjunto de datos o información agrupada o consolidada.
Plantilla: Formato impreso con espacios en blanco para diligenciar.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Revisión de los diarios: Leer, inspeccionar y seleccionar en los distintos periódicos a nivel local, regional y nacional, las diferentes noticias sobre la administración distrital se registran.	Comunicaciones	Líder de comunicación, Coordinadores de comunicación	N.A
2	Recorte de Noticias: Recortar las noticias que contienen información alusiva a la Administración Distrital.	Comunicaciones	Líder de comunicación, Coordinadores de comunicación	N.A



REGISTROS DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Código:
ME-GCE-P-007

GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Versión: 2

MACROPROCESO ESTRATÉGICO

Página 3 de 3

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
3	Organización de la planilla de Administración Distrital: Pegar las noticias seleccionadas en el formato de planilla de la Administración Distrital, registrando fuente de la noticia (periódico), fecha y página del diario en donde se publicó la noticia.	Comunicaciones	Líder de comunicación, Coordinadores de comunicación	Planilla de la Administración Distrital
4	Almacenamiento de la planilla de administración Distrital: Organizar las planillas de la Administración Distrital en las carpetas dispuestas para tal fin.	Comunicaciones	Líder de comunicación, Coordinadores de comunicación	Planilla de la Administración

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato de Planilla de Administración Distrital.	¿?
Formato Buzón de Sugerencias.	¿?